

**AUTORIZACION DE CIRCULACION
 CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
395	58792	06/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIALE INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA: 77593810-2 N°: 1929
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 63/210126-
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@: operaciones@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CONTRAPESO HIDRAULICO LTR 11200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 23 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CANELA

 LOCALIDADES: Origen ▶ EL ARENAL KM 2 Destino ▶ PJE PTA PALMERAS 5 NORTE
 KM 320

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, 66, G-86, 78, G-962-F, F-90, 68, 60 CH, RUTA 5 NORTE, 4-47, RUTA 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 1210 Fecha Aprox. Viaje: 07/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 22.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ XN-8228 SemiRemolque ▶ JF-2107 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.0		11.5		(D)4
	(S)	(D)	(D)	(D)	
TIPO DE EJES	7	19	19	16	
PESOS X EJES	2	12	16		
N° DE RUEDAS	0	1.35	1.35		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUJION DE VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/05/2014 FECHA HASTA ▶ 10/05/2014

COD_AUTENTIF: 205201457-0-0360804865

 JORGE FERNANDEZ Y
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje